

**MOLINOS Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A**

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, expresados USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde agosto de 1977 e inscrita en el registro mercantil el 13 de octubre del mismo año; su objetivo principal consiste en la producción de harina de trigo y toda clase de subproductos, así como la elaboración de pastas alimenticias (fideos), además la molienda de maíz y de cualquier otro cereal y otros productos derivados o relacionados con la harina y trigo. Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Cuenca, no obstante por acuerdo o resolución de los accionistas y la Junta General, podrá abrir sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país y en el exterior.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011.

Bases de Presentación.- Los presentes estados financieros constituyen los primeros estados financieros anuales de la compañía preparados conforme a las NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la compañía, fueron preparados de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

**Marco legal del proceso de adopción NIIF**

Con resolución no. 06.q.ici.004 de 21 de agosto del 2006 la superintendencia de compañía adoptó las normas internacionales de información financiera NIIF y determinó que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con resolución no. ADM 08199.

Posteriormente la Superintendencia de Compañías dictó la resolución no.08.g.dsc.010 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF y también de acuerdo al art. 39 del reglamento a la ley de régimen tributario interno.

De acuerdo con la resolución mencionada la empresa ha sido clasificada dentro del grupo dos que corresponde a compañías con activos superiores a los USD 4'000.000,00, por lo que el periodo de transición es del año 2010.

Moneda funcional

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera y, se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:



- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presentará hasta el día 15 de marzo del año siguiente, el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

- Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.

- 1. con el reconocimiento de los grupos generales como:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO

a. Forma de Preparación del estado de situación general

Es la información necesaria, teniendo en consideración los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, para presentación de los estados financieros de MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A.

El nuevo plan de cuentas considera la nueva adaptación contable a las Normas NIIF, a continuación vamos a tratar de explicar cuál debe ser el contenido de los distintos epígrafes del estado de situación general y las cuentas del estado de resultados integrales, reportado por la empresa.

La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas se incluyen en las notas a los estados financieros.

**b. Cuentas de Valuación**

Las cuentas de valuación reducen el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable. Entre las cuentas de valuación tenemos la estimación por: deterioro de valor de inversiones financieras, cuentas incobrables; desvalorización de existencias, activos fijos (medidos al costo), activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos, intangibles, crédito mercantil y otros activos; depreciación acumulada de: activos fijos (medidos al costo), inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos y amortización acumulada de intangibles.

Estas cuentas deben ser mostradas como deducciones de los activos específicos a que se refieren, con signo negativo.

- **Un estado de resultado integral** para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

a. Con el reconocimiento de los grupos generales, como:

- INGRESOS
- COSTOS
- GASTOS

INGRESOS OPERACIONALES***Ventas Netas***

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

Ingresos Operacionales (ingresos diferidos)

El importe neto de los ingresos operacionales se calcula al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios deduciendo cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como el impuesto del 12% del IVA y otros impuestos especiales que la empresa deba repercutir a terceros.



Las ventas de cada ejercicio se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la entrega real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas. Solo se considerará como ingresos operacionales aquellas transacciones que constituyen la actividad habitual de la empresa.

COSTO OPERACIONALES

Costo de Venta

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el periodo. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para producir los bienes vendidos o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

Costos Operacionales

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el periodo y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

GASTOS OPERACIONALES

- Gastos de Administración
- Gastos de Ventas
- Gastos Financieros

Ingresos Financieros

- **El estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.**

1. Preparación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Se debe mostrar separadamente lo siguiente:

- 1) Saldos de las partidas patrimoniales al inicio del periodo;
- 2) Ganancia (perdida) reconocida directamente en el patrimonio, procedentes de:
 - a. Medición a valor razonable de Propiedad Planta y Equipo y activos financieros disponibles para la venta;
 - b. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo y de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero; y,



c. Diferencias de cambio relacionadas con:

- i) ingresos (gastos) reconocidos directamente en patrimonio, partidas monetarias mantenidas con negocios en el extranjero, y,
- ii) la conversión del negocio en el extranjero.

- 3) Transferencias netas de resultados no realizados y otras transferencias;
- 4) Utilidad (perdida) neta del ejercicio;
- 5) Efecto acumulado de cambios en políticas contables y corrección de errores;
- 6) Distribuciones o asignaciones efectuadas en el período de utilidades a reservas;
- 7) Dividendos declarados y participaciones acordadas durante el período (dividendos en efectivo o en acciones y otras participaciones);
- 8) Nuevos aportes de socios;
- 9) Reducción de capital o redención de acciones de inversión;
- 10) Acciones en tesorería;
- 11) Capitalización de partidas patrimoniales;
- 12) Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones;
- 13) Conversión a moneda de presentación;
- 14) Variación de intereses minoritarios;
- 15) Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales; y,
- 16) Saldos de las partidas patrimoniales al final del período.

***El estado de flujos de efectivo** del período sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.

1. Formas de Presentación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

La empresa deberá presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación por uno de los métodos siguientes:

1. El método directo, el cual muestra las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo; o
2. El método indirecto, el cual muestra la utilidad (perdida) neta ajustada por los efectos de las transacciones que no representan flujos de efectivo, cualquier diferimiento o devengo de entradas y salidas de efectivo producido por actividades de operación y por ingresos o gastos que afectaron los resultados del período asociados con los flujos de efectivo por inversión o por financiamiento. Es recomendable que las empresas inscritas en Registro del Mercado de Valores, **presenten al Estado de Flujos de Efectivo por el método directo**, a fin de proporcionar a los inversionistas información útil para predecir los flujos futuros de efectivo y equivalentes de efectivo.



3. El estado de flujo de efectivo se compone de cuatro secciones, las cuales informan acerca de aquellos eventos y transacciones que la empresa realiza y que representan tanto sus fuentes de ingresos como de egresos de efectivo.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS

a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

Cuando los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:

- 1) La fecha efectiva de la revaluación;
- 2) El nombre del perito valuador o tasador (experto independiente calificado por la Superintendencia de Compañías) que efectuó la revaluación de los activos;
- 3) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los activos;
- 4) En qué medida el valor razonable de Propiedad Planta y Equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración; y,
- 5) Para cada clase de Propiedad Planta y Equipo que se haya revalorizado, el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.

La Propiedad y Equipo se reconocen inicialmente a su costo histórico de adquisición, actualizados y dolarizados mediante las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	5%
Instalaciones industriales	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Muebles y equipo de oficina	10%



Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

c) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

d) GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros pagados por anticipado que amparan los bienes de la empresa contra posibles siniestros, son aplicados a resultados, en función de las fechas de su devengamiento y mientras no termine el plazo se prevé un beneficio futuro.

e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el 25% (2010) y 24% (2011) y 23% (2012).

g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, no tiene provisionado valor alguno hasta el 31 de diciembre de 2012, por cuanto ha liquidado a sus trabajadores.



h) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

i) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz a de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

j) INVERSIONES PERMANENTES

Los estados financieros que juntos corresponden a estados financieros separados. La Gerencia ha decidido registrar las inversiones en acciones mediante el método de la participación, según este método una inversión en patrimonio se reconoce inicialmente el precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, se ajusta posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto el resultado como en otro resultado integral de la participada.

k) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La medición de los ingresos ordinarios incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

4.- TRANSICIÓN A LAS NIIF

4.1. Bases de la transacción a las NIIF

Los presentes estados financieros de MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A., corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2011, siendo preparados de acuerdo a NIIF, MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A., ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.



La fecha de transición es el 1 de enero de 2011, MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A., ha preparado su estados de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha, siendo la fecha de adopción de NIIF el 1 de enero de 2012.

De conformidad con NIIF 1, para elaborar los estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF y algunas de las exenciones optativas.

4.2. Conciliación de Patrimonio

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a NIIF en la compañía.

Saldo al 31 de Diciembre de 2011	1'272,772.72
(PATRIMONIO - SEGÚN NEC)	

DETALLE DE AJUSTES POR NIIF:

Revaluación Terrenos	<u>189,314.24</u>
Total Efecto 31 de Diciembre 2011	<u>189,314.24</u>

Saldo al 31 de Diciembre de 2011	1'462,086.96
(PATRIMONIO - SEGÚN NIIF)	

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta, se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, cuyo saldo al cierre del presente ejercicio fueron de:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Caja y fondos rotativos	50.00	50.00
Cuentas Corrientes	11,219.30	2,342.19
Total	<u>11,269.30</u>	<u>2,392.19</u>

6.- CLIENTES COMERCIALES

En el rubro de cuentas por cobrar clientes, se incluyen valores adeudados a la compañía, y que quedaron pendientes de cobro al cierre del ejercicio, con el siguiente detalle:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
CLIENTES DETALLISTAS	2,409.13	2,409.13
CLIENTES MAYORISTAS	0.00	0.00
CLIENTES INDUSTRIA GRANDE	62,084.60	62,084.60
CLIENTES MAQUILA RELAC.	389,262.05	403,538.64
Total clientes	<u>453,755.78</u>	<u>468,032.39</u>



Al cierre del presente ejercicio no se registra ningún valor por provisión de cuentas incobrables, por cuanto se considera que no existen riesgos de incobrabilidad.

7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
IVA en Compras	0.00	3.82
Anticipos y Retenc. Imp.Rta.	11,630.26	8,707.16
Garantía Energía Eléctrica	<u>15,000.00</u>	<u>15,000.00</u>
Total Otras Cuentas por Cobrar	<u>26,630.26</u>	<u>23,710.98</u>

8.- PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro se resume como sigue:

Terrenos 31/12/2011	11,200.00
Revalorización 2012 NIIFs	<u>189,314.24</u>
Total 31/12/2012	<u>200,514.24</u>
Edificios 31/12/2011	775.10
Baja 2012 NIIFs	<u>(775.10)</u>
Total 31/12/2012	<u>0.00</u>
Muebles y Enseres 31/12/2011	52,523.11
Baja 2012 NIIFs	<u>(52,523.11)</u>
Total 31/12/2012	<u>0.00</u>
Vehículos 31/12/2010 y 2011	47,509.08
Baja 2012 NIIFs	<u>(47,509.08)</u>
Total 31/12/2012	<u>0.00</u>
Equipo Computac.y Software 31/12/2010 y 2011	300.00
Baja 2012 NIIFs	<u>(300.00)</u>
Total 31/12/2012	<u>0.00</u>
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO:	<u>200,514.24</u>

9.-INVERSIONES PERMANENTES

Se detallan de la siguiente manera:

a) Financiera del Austro S.A. *

0,216% de participación en Acciones	4,444.80
Valor Total Patrimonio 31/12/10 3' 922,020.92 V.P.P	8,600.68

**CONSULAUDITORES****J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-9932161 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

b)	Distribuidora Superior S.A.	
	36,0% de participación	
	1260 Acciones de USD 0.40, Valor total	
	Patrimonio 31/12/11	482,967.00
	V.P.P	173,868.12
	Su valor en acciones	504.00
	Aport. Fut.Capitaliz. al 31/12/10	<u>173,364.12</u>
	Total según contabilidad 31/12/2010	<u>173,868.12</u>
c)	ENSUPERIOR S.A.	
	36,0% de participación.	
	2160 Acciones de USD 40.00 Valor total	
	Patrimonio 31/12/11	1'536,410.02
	V.P.P	553,107.61
	Valor en acciones	86,400.00
	Aport. Futura Capitalización al 31/12/11	<u>466,707.61</u>
	Total según contabilidad 31/12/2011	<u>553,107.61</u>
d)	CORPORACIÓN SUPERIOR S.A.	
	1% de participación.	
	1501 Acciones de USD 10.00 Valor total	
	Patrimonio 31/12/11	5'736,005.36
	V.P.P	57,360.05
	Valor en acciones	15,010.00
	Aport. Futura Capitalización al 31/12/11	<u>42,350.05</u>
	Total según contabilidad 31/12/2011	<u>57,360.05</u>
	SUMAN INVERSIONES PERMANENTES	<u>797,381.26</u>

* Se mantienen los valores de las inversiones de las acciones de las empresas al 31 de diciembre de 2011.

10.- CUENTAS POR COBRAR, LARGO PLAZO

<u>Empresa</u>	<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	
	<u>2011</u>	<u>2012</u>
ALSUPERIOR S.A.	155,480.38	155,480.38

11.- ACREEDORES COMERCIALES

El siguiente es un detalle:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
PROVEEDORES DE SUMINISTROS	56.43	91.16
PROVEEDORES DE SERVICIOS PROFESIONALES	0.00	98.11
Total Acreedores Comerciales	56.43	189.27

**12.- PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
IVA por Pagar	152.14	5.46
Provisiones Gastos por pagar	0.32	0.30
Impuesto a la Renta por Pagar	10,896.00	8,007.00
Total	<u>11,048.46</u>	<u>8,012.76</u>

13.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

<u>Acreedores</u>	<u>CUENTAS POR PAGAR</u>	
	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Varios Accionistas	190,146.42	179,824.47
Suman	<u>190,146.42</u>	<u>179,824.47</u>

14.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de MOPASA S.A. USD 240,000.00 dividido en 600,000 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de USD 0.40 cada una.

15.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

16.- RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se han registrado los valores por corrección monetaria desde 1992 hasta 1999, en el 2000, se registró el efecto de la aplicación de la NEC 17.

17.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2008 hasta 2012 inclusive.



18.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.T.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

19.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios; a la fecha del presente informe, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. Cabe indicar que la empresa no ha incluido personal con discapacidades.

20.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.



- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación del presente informe 18 de abril del 2013, no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros de 2012.
- d) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entró en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

21.-MEMORIA DE GESTION

Hasta la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Gerencia, todavía está en proceso de elaboración.

//*/*/*/*/*/